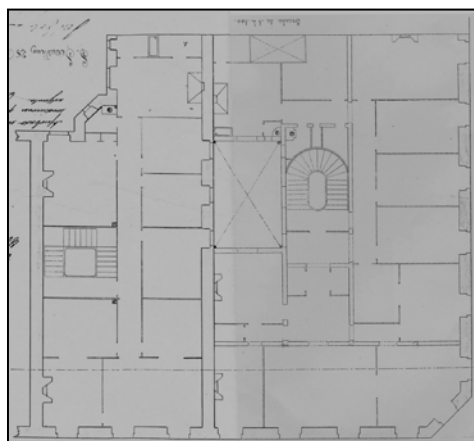


**EDIFICIO RESIDENCIAL  
GRADO D****ELKANO 1****Autor y fecha: José Galo de Aguirresarobe; 1867.****Descripción.**

Edificio en esquina con planta baja, cuatro plantas altas de origen, más dos levantes el primero en el plano de fachada y el segundo a modo de mansarda (del año 1.940). Fachada en arenisca con jambas y dinteles en caliza. Mirador de hormigón en chaflán de esquina (1948/1952). Mirador de planta primera a fachada del Boulevard añadido. En la planta destaca la escalera de vuelta curva. Proyecto de origen común con Boulevard 11. La planta baja está chapeada en su práctica totalidad, y sus huecos modificados.

**Régimen de protección.**

## 1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

## 2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levante amansardado (6ª planta alta), incluido el mirador de chaflán en la parte correspondiente a esa planta; mirador de planta 1ª en la fachada del Boulevard.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería, arenisca y caliza.

C.- Otros criterios particulares de intervención:

\* Eliminación del mirador situado en la planta primera de la fachada del Boulevard.

\* Los restantes asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general, incluidos los relacionados con la configuración unitaria de la fachada y los huecos de la planta baja.